



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006384-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a Programa Territorial de Fomento de Béjar (2019-2021), en particular, el proyecto de la Estación de Esquí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1006384, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Martín Rubio y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución del Programa Territorial de fomento de Béjar (2019-2021), en particular, el proyecto de la Estación de Esquí.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada se informa lo siguiente:

El Programa Territorial de Fomento de Béjar (2019/2021) prevé inversiones para la estación de esquí de La Covatilla, proyecto en que las entidades cofinanciadoras son: Junta de Castilla y León (3.000.000 €), Diputación de Salamanca (1.000.000 €) y Ayuntamiento de Béjar (500.000 €)

Desde el 18 de diciembre de 2019, se han celebrado diversas reuniones del Grupo de Seguimiento del Programa Territorial de Fomento de Béjar en las que se ha ido actualizando la información en relación con este proyecto. La última reunión se celebró el 10 de diciembre de 2020.



En el seno del Grupo de seguimiento, se han puesto de manifiesto las dificultades para la presentación del proyecto de inversión señalado. A fecha de hoy, no existe una solicitud formal y definitiva relativa a la propuesta de inversiones por parte del Ayuntamiento de Béjar, ni se ha definido el proyecto por parte de éste.

Valladolid, 22 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.